



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

DECIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 09 de diciembre de 2021.-

Hora : 09:14 horas.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.

Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina González

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Actas.
2. Aprobación Subvención al Club Deportivo Resto del Mundo.
3. Aprobación Subvención al Club Deportivo Unión San Dionisio.
4. Aprobación Asignar Nombres a Callejones y Villa de Avenida Rari.
5. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **“CONCESION PARA MANTENCION DE AREAS VERDES CAPILLA PALACIOS”**.
6. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
7. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
8. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
9. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1. Aprobación Actas.

El señor Presidente consulta al Honorable Concejo Municipal si tienen observaciones al Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria, realizada el día miércoles 17 de noviembre de 2021 y al Décima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 18 de noviembre del 2021.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que no tiene observaciones.

El Concejal señor Carter manifiesta que no tiene observaciones

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales y a la señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se dan por aprobadas las actas señaladas.

3.2. Aprobación Subvención al Club Deportivo Resto del Mundo.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar subvención al Club Deportivo Resto del Mundo, por un monto de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos, para la compra de materiales de construcción para reparar la sede del Club.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que de acuerdo a como se ha ido dando la entrega de subvenciones a los Clubes Deportivos, no cree que haya mayores problemas para otorgar la subvención al Club Deportivo Resto del Mundo.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales y de la señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se da por aprobado el punto N° 2 Aprobación Subvención al Club Deportivo Resto del Mundo.

3.3. Aprobación Subvención al Club Deportivo Unión San Dionisio.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar subvención al Club Deportivo Unión San Dionisio, por un monto de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos), para mantención del campo deportivo, mediante la compra de materiales, equipamientos de riego, materiales de ferretería y reparación de cierre perimetral, puente y camarines.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señorita Concejal.

Al no haber intervenciones de los señores Concejales, el señor Presidente les solicita pronunciamiento.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se da por aprobado el punto N° 3 Subvención al Club Deportivo Unión San Dionisio.

3.4. Aprobación Asignar Nombres a Callejones y Villa de Avenida Rari.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar otorgar nombres a los CALLEJONES y VILLA, ubicada en Avenida Rari S/N, Panimávida, Comuna de Colbún, de acuerdo al siguiente desglose:

CALLEJONES Y VILLA	NOMBRE PROPUESTO
Callejón (N° 01)	Callejón Los Pequenes
Callejón (N° 02)	Callejón Los Méndez
Callejón (N° 03)	Callejón San Valentín.
Villa del Sector	Villa Victoria.

La Concejal señorita Jeannette solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señorita Jeannette.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que en la Sesión pasada también hubo una inquietud de otra Villa porque necesitaban numeración de las viviendas, señalando que encuentra que es muy necesario poner nombre a los Callejones y a la Villa, lo que permite una mejor ubicación.

El Concejal señor Sepúlveda solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda consulta al señor Presidente, ante dudas de algunos vecinos, como se puede hacer una solicitud para poner nombres a los callejones, si es que la hace la Junta de Vecinos y a quien se la presentan.

El señor Presidente manifiesta que la presenta la Junta de Vecinos, en este caso la hizo la Presidenta de la Junta de Vecinos de Avenida Rari, quien hace llegar la solicitud al Alcalde y él la deriva a la Dirección de Obras. Los Funcionarios de la Dirección de Obras se reúnen con los vecinos del sector y si están todos de acuerdo se hace la presentación al Concejo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y de la señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el punto N° 4 Asignar Nombres a Callejones y Villa de Avenida Rari.

3.5. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “CONCESION PARA MANTENCION DE AREAS VERDES CAPILLA PALACIOS”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para adjudicar la licitación pública denominada “CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN AREAS VERDES CAPILLA PALACIOS” ID: 4168-100-LE21, al Oferente ROLANDO ANTONIO BARRIOS PASTENE, RUT N° 07.663.757-1, por un monto mensual de \$ 950.000.- (novecientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido, con una vigencia de 24 meses, contados desde el 02 de enero de 2022.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señorita Concejal.

El Concejal señor Sepúlveda señala que tiene una consulta, indicando que no sabe si es el mismo oferente que está actualmente trabajando porque si es así le llama la atención que sea tanta la diferencia entre lo que cobra actualmente, \$ 573.000 (quinientos setenta y tres mil pesos) y lo que ahora va a cobrar, \$ 950.000 (novecientos cincuenta mil pesos).

El señor Presidente informa que es el mismo contratista.

El Concejal señor Dedes consulta al señor Presidente, recordando que en licitaciones anteriores de áreas verdes no se evaluó la experiencia, porqué ahora si se considera la experiencia para la evaluación como van a trabajar, definitivamente se va a considerar o no.

El señor Presidente manifiesta que depende del sector donde estén, indicando como ejemplo que esa plaza de Capilla Palacios no tiene agua para el riego de las áreas verdes y él único que puede negociar con los regantes del sector y dueños del agua, al igual que la Villa Santa Rosa, es don Rolando Barros, señalando que la Municipalidad debiera proveer de agua, pero la Municipalidad no tiene aguas.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales y a la señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el punto N° 5 Adjudicación Licitación Pública denominada “CONCESION PARA MANTENCION DE AREAS VERDES CAPILLA PALACIOS”.

3.6. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día lunes 06 de diciembre del presente año.

1)				
<u>INGRESOS:</u>				M\$
<u>SUPLEMENTACION:</u>				
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>				
03	02	Permisos y Licencias		<u>200.000.-</u>
			TOTAL	200.000.-
<u>EGRESOS:</u>				
<u>SUPLEMENTACION</u>				
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>				
24	03	A Otras Entidades Públicas		<u>200.000.-</u>
			TOTAL	200.000.-
2)				
<u>TRASPADO DE:</u>				M\$
<u>EGRESOS</u>				
<u>SUBT.ITEM ASIG.</u>				
29	03	Vehículos		40.000.-
22	05	Servicios Básicos		<u>14.500.-</u>
			TOTAL	54.500.-
<u>A:</u>				
<u>EGRESOS</u>				
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>				
22	03	Combustible y Lubricantes		9.000.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones		40.000.-
24	03	A Otras Entidades Públicas (A Educación)		<u>5.500.-</u>
			TOTAL	54.500.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señorita Concejal.

Al no haber intervenciones de los señores Concejales, el señor Presidente les solicita pronunciamiento.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el punto N° 6 Modificaciones al Presupuesto Municipal.

3.7. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día lunes 06 de diciembre del presente año.

<u>DE:</u>			M\$
<u>INGRESOS</u>			
<u>SUBT.ITEM</u>			
05	03	De Otras Entidades Públicas	250.000.-
08	01	Recuperación y Reembolso L. Médicas	<u>200.000.-</u>
TOTAL			450.000.-

<u>A:</u>			
<u>GASTOS</u>			
<u>AUMENTO</u>			
<u>SUBT.ITEM</u>			
21	01	Personal de Planta	65.000.-
21	02	Personal a Contrata	130.000.-
21	03	Otras Remuneraciones	56.000.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo	41.600.-
22	05	Servicios Básicos	85.000.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	65.000.-
26	01	Devoluciones	<u>7.400.-</u>
TOTAL			450.000.-

El Concejal señor Hernández solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que quiere dejar constancia en el Acta, a modo de cultura general, indicando que si se compara la modificación, es la misma que se presentó en la sesión de Concejo pasada, la que se sacó por las razones que sean, aunque no sabe exactamente porque se sacó completa, no está lo que venía pidiendo el señor Alcalde en la modificación anterior, Item 26-02 Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad.

El Concejal señor Hernández señala que la lógica indica que podrían haber sido \$ 450.000.000 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos) menos los \$ 15.000.000 (quince millones de pesos), porque se mantiene el ingreso, pero se entiende que en esta modificación se redistribuyen los gastos, y en su opinión sí se interpretan los número, se van los quince millones de pesos a Personal de Planta, manifestado que no está diciendo que es así, sino que está suponiendo.

El Concejal señor Hernández indica que el Item 22-04, Material de Uso o Consumo, aumenta considerablemente, de \$ 18.000.000 (dieciocho millones de pesos) que se supone que el Departamento de Educación necesitaba anteriormente, en una semana sube a \$ 42.000.000 (cuarenta y dos millones de pesos), señalando que el aumento es de veintitrés millones de pesos, a su parecer ahí no habría redistribución y si las hubo él piensa que puede

ser el Item Devoluciones, donde eran \$ 13.000.000 (trece millones de pesos) y en esta modificación baja en \$ 5.600.000 (cinco millones seiscientos mil pesos), solicitando al señor Secretario redactar de la mejor forma posible, porque él de todas formas hará la consulta, como corresponde, debido a que no lo entiende, señalando que finalmente no quiere rechazar, pero como no entiende se va a abstener.

El señor Presidente señala que para la tranquilidad de los señores Concejales, especialmente a los nuevos, habitualmente en estos momentos se redistribuyen los recursos en los Items en que se necesitan más, a veinte días de terminar el año hay que ajustar Presupuesto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señorita Concejel.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene.

El señor Presidente da por aprobado el punto N° 7 Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

3.8. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día lunes 06 de diciembre del presente año.

1)			
MAYORES INGRESOS			M\$
<u>DE:</u>			
<u>INGRESOS</u>			
<u>AUMENTAR</u>			
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>			
05	03	De Otras Entidades Públicas	190.000.-
07	01	Venta de Bienes	2.000.-
07	02	Venta de Servicios	2.000.-
08	01	Recuperación y Reembolso por L. Médicas	30.000.-
08	99	Otros Ingresos Corrientes	<u>10.000.-</u>
TOTAL			234.000.-
<u>A:</u>			
<u>GASTOS</u>			
<u>AUMENTAR</u>			
<u>SUBT.ITEM ASIG.</u>			
21	01	Personal de Planta	60.000.-
21	02	Personal a Contrata	101.000.-
21	03	Otras Remuneraciones	41.000.-
22	04	Materiales de uso o consumo	<u>32.000.-</u>
TOTAL			234.000.-

2)

AJUSTES EN CUENTA DE GASTOS**DE:****M\$****GASTOS****DISMINUIR****SUBT.ITEM.ASIG.**

22	06	Mantenimiento y Reparaciones	20.000.-
22	07	Publicidad y Difusión	8.000.-
22	08	Servicios Generales	8.000.-
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	12.000.-
29	03	Vehículos	3.600.-
34	07	Deuda Flotante	<u>5.400.-</u>
TOTAL			57.000.-

A:**GASTOS****AUMENTAR****SUBT.ITEM.ASIG.**

22	04	Materiales de Uso o Consumo	44.000.-
22	09	Arriendos	6.000.-
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.-
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	<u>5.000.-</u>
TOTAL			57.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señorita Concejal, señalando que en estas modificaciones se está haciendo lo mismo que explicaba anteriormente, para ir cuadrando el Presupuesto, se redistribuyen los recursos en los Items que tienen mayor movimiento.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

3.9. Varios.

El señor Presidente indica que antes de iniciar el punto de Varios, informa a los señores Concejales que a contar de hoy día se empieza a celebrar la Navidad en el Estadio, haciendo la invitación a cada uno de los señores Concejales, señalando que se inició en esta fecha porque hay tres días perdidos con motivo de las Elecciones Presidenciales, indicando que esa es la única actividad programada, porque para el año nuevo no se realizará actividades.

El señor Presidente solicita al señor Secretario convocar a sesión extraordinaria del H. Concejo, para mañana viernes a las 09,00 horas, para tratar el Presupuesto Municipal y las demás materias, año 2022, a las 09:00 horas.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señorita Jeannette.

La Concejal señorita Jeannette señala que en el Callejón La Quesería de Quinamávida se quemaron todas las luminarias, indicando que ella visitó el lugar cuando la vecina del sector le informó del problema, solicitando la posibilidad de reparar esas luminarias, aunque sea una.

La Concejal señorita Jeannette señala que en la Calle San Martín de Panimávida está muy alto el pasto.

El señor Presidente manifiesta que la Municipalidad no tiene muchas herramientas y no hay una Cuadrilla dedicada para hacer esos trabajos, indicando que dispondrá que corte ese pasto.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta que en primer lugar quiere felicitar la gestión realizada para la demarcación de las calles de Colbún, indicando que se hizo un trabajo muy bueno, en cuanto a la instalación de señaléticas y pintado de calles, lo que sirve para educar a los conductores con este cambio en las vías principales de Colbún.

El Concejal señor Olivares señala que con respecto a la reunión sobre el Presupuesto año 2022, consulta al señor Presidente si se consideraron las rebajas hechas por los señores Concejales.

El señor Presidente informa que mañana se tratará ese tema.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda indica que con respecto a la Fiesta Navideña, en el sector de la Villa Santa Teresita, le indicaron que tenían dudas porque pensaban que la Municipalidad les iba a entregar los Juguetes en el Sector, igual que años anteriores, porque por un tema de horario no saben si podrán asistir al evento en el Estadio, porque la gente está trabajando, indicando que ellos prefieren hacer la entrega en su Villa, donde los papás podrían haberle preparado algo en el sector, consultando si se puede hacer así.

El señor Presidente informa que de los sesenta y cinco sectores, solo ha recibido dos peticiones como la presentada por el Concejal señor Sepúlveda, el sector de Las Cabras y Maule Sur, indicando que ante eso se les ha informado que habrá buses para trasladar a los niños desde los diferentes sectores, cada juego tendrá una persona que cuidará de los niños, hay ambulancia, manifestando que cualquier familiar puede acompañar a los niños y que la idea es que ellos disfruten de la actividad y pasen un buen rato.

El señor Presidente informa que para los niños que no pueden venir, la Municipalidad tratará de entregar los juguetes antes de Navidad, indicando que son como tres mil quinientos niños en total y que posiblemente un 10% no asistirá a la actividad en el estadio.

El Concejal señor Sepúlveda indica que tratará de traspasar la información a los vecinos de Maule Sur.

El Concejal señor Sepúlveda informa que vecinos de Villa Las Estrellas le hicieron llegar un reclamo por el basural que se está formando en el sector que está ubicado al lado del estadio, donde van a tirar basura, como electrodomésticos, solicitando ver la posibilidad de ir a limpiar y retirar esta basura porque se está formando un foco infeccioso, lo que afecta a los vecinos que transitan por el lugar.

El señor Presidente manifiesta que efectivamente hace algunos días pasó por ahí y se percató que ese potrero se está usando como micro-basural, porque a alguien del periodo anterior, cuando cortaban los árboles, iban a dejar las ramas en ese lugar, señalando que tienen razón y se mandará a limpiar.

La Concejal señorita Jeannette consulta si es de algún particular el terreno.

El señor Presidente manifiesta que no, que es terreno municipal.

La Concejal señorita Jeannette señala que se refiere a otro terreno que está en la esquina y que es de un particular, en donde la gente va a botar basura.

El Concejal señor Dedes señala que ese terreno es de la familia Alee, indicando que él conversó con don Marcos Alee, sobre el retiro de la basura, quien le comentó que se limpió en una oportunidad pero como no está cerrado la gente va a votar basura.

El señor Presidente manifiesta que deben notificar al propietario de ese terreno.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta que quiere agradecer el acceso universal que se hizo en Panimávida y la prontitud con que se actuó.

El Concejal señor Carter informa que el Presidente del Club Deportivo Independientes de San Nicolás, se acercó a él para solicitarle que intervenga y le solicite al señor Alcalde una audiencia para plantearle algunos temas, informándole que ha tratado de contactarse con el señor Alcalde en dos oportunidades por intermedio del Encargado de Deportes pero no ha tenido respuesta, solicitando ver la posibilidad de atender su solicitud.

El Concejal señor Carter solicita al señor Presidente el Calendario de las Actividades de Navidad que realizará la Municipalidad.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que envíe por correo electrónico el Calendario de las actividades de Navidad a los señores Concejales.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que ha visto la remarcación de los pasos peatonales, de las calles de Colbún, pero no ha visto el paso peatonal, frente a la Iglesia Católica, indicando que todavía no se ha hecho, señalando, además, que con el cambio de tránsito de las calles de Colbún ha aumentado el traslado por camino de la Iglesia, solicitando al señor Alcalde la posibilidad de mantener rociado ese camino y hablar con los dueños de los predios vecinos de ese camino, para que corten las moras.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no tiene puntos a tratar.

El señor Presidente finaliza la Sesión siendo las 09:50 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario

